

Horas de oficinas:
Dirección de 4 a 7
Administración
De 8 a 6.

Gaceta de Tenerife

Apartado de Correos N.35
Teléfono. 303.
Domicilio:
San Francisco n. 7

DIARIO CATOLICO. ORGANO DE LAS DERECHAS

Santa Cruz de Tenerife Capital de la Provincia de Canarias
Miércoles 31 de Octubre de 1923

ADMINISTRADOR
Octavio Rodríguez de la Vega

COMENTEMOS...

Una intensa labor municipal

Eso es lo que reclaman urgentemente las necesidades urbanas de Santa Cruz de Tenerife. Que la cotidiana labor del Ayuntamiento sea tan activa y eficaz como requieren los distintos aspectos de la vida local...

La nueva Corporación municipal tuvo un origen por completo ajeno al individual trabajo que cada uno de sus componentes hiciera para obtener los puestos edilicios con que hoy se honran. Una plausible medida de regeneración nacional—dictada por el Directorio Militar y hecha a cumplir, en horas veinticuatro, en toda España—puso al frente de los destinos municipales de nuestro pueblo a los hombres que actualmente administran los intereses de la colectividad localista.

No ha de ser larga la vida de este nuevo Ayuntamiento, porque su constitución solo responde a una interinidad para dar paso a la honda reforma municipal que ha de concluir en nuestra patria con las grandes vergüenzas y las enormidades caudales que han venido corrompiendo el funcionamiento de dichas Corporaciones. Pero, por lo mismo, más que a otro Ayuntamiento del antiguo régimen, al que ahora rigen nuestros destinos locales le es preciso acelerar e intensificar su actuación, para que al término de su vida pueda legítimamente ufanarse de haber realizado una labor de verdadero provecho para el mejoramiento de esta capital.

Librenos Dios de invitar al nuevo Municipio a que se lance por el fácil y habilitado camino de proyectar, proyectar mucho, proyectar sin tasa ni medida... ¡a sabiendas de que nada de lo proyectado lo llevará a la práctica! Acuerdo que adopte con un fin de conveniencia local, debe ser acuerdo que inmediatamente esté decidido a convertir en realidad. Mira la actual Corporación municipal a lo que al embellecimiento urbano se refiere, y en ese aspecto de su actuación encontrará bastante que hacer; proceda con toda diligencia al adorno de las calles de esta capital—muchísimas de las cuales tienen hoy un pavimento en pésimo estado, indigno hasta de un villorio—, y tenga la completa seguridad de que realiza una obra altamente beneficiosa para nuestro pueblo.

Otro asunto para que se luzca el actual Ayuntamiento y que es de inapreciable urgencia resolverlo favorablemente para los intereses generales de Santa Cruz de Tenerife: el de las zonas polémicas. En estas columnas se ha hecho recientemente una nueva y constante propaganda para conseguir que ese vitalísimo asunto se resolviera de una vez conforme exigen las necesidades de nuestra expansión urbana. Y en honor del anterior Ayuntamiento, reconocemos de nuevo, públicamente, que, atendiendo las patrióticas excitaciones que desde GACETA DE TENERIFE se le hicieron, reanudó pasadas gestiones de la Corporación municipal en ese asunto.

Una ocasión favorable—como fácilmente se volverá a presentar otra parecida—se le ofrece ahora a nuestro Ayuntamiento para insistir en las gestiones conducentes a la desaparición de las zonas polémicas. España está hoy gobernada por hombres patriotas y abnegados, que precisamente pesieron en sus manos las riendas del Poder para llevar a cabo una hondísima obra de salvación y de regeneración nacional. Reproduzca hoy sus gestiones el Ayuntamiento cerca del Directorio Militar, haciendo resaltar que las actuales zonas polémicas son un fuerte, un insuperable obstáculo para el desarrollo urbano de nuestro pueblo, cada día más ansioso de engrandecimiento y más necesitado de resolver el magno y atarador problema de la escasez de viviendas, y confíemnos todos en el espíritu justiciero de los actuales gobernantes y en su decidido propósito de atender las legítimas y razonadas reclamaciones y aspiraciones de cada uno de los pueblos españoles.

Coque el actual Ayuntamiento solo nos dejara satisfactoriamente resueltos los dos asuntos locales que señalados quedan—sin olvidar, tampoco, como de los más preferentes, el dotar a nuestro pueblo de un moderno material para la extinción de incendios—, ya habría hecho una obra municipal digna de recordarse siempre con aplauso y gratitud entre las más colosales y activas que puedan llevarse a cabo en esta capital. Y este éxito tendría otras positivas ventajas para nuestro pueblo: que, indudablemente, serviría de estímulo a los que en lo sucesivo tengan la obligación de regir nuestra vida local.

PERALES

En Las Palmas

Real orden de Fomento

La Religión y la Patria

Los caminos vecinales

El Muy Iltr. Sr. Gobernador Eleástico de Canarias, Licdo, don José María Leza, ha dirigido a todos los párrocos, encargados de iglesia y capellanes de aquella Diócesis, la siguiente circular:

«Nuestra Patria en los críticos momentos por que atraviesa, necesita más que nunca de nuestro filial amor y de nuestra eficaz cooperación para el feliz desenvolvimiento de los interesantes proyectos que los que han asumido las gravísimas responsabilidades del mando tratan de realizar. Y como Dios es el que con su paternal providencia dirige todos los acontecimientos humanos, a El hemos de acudir en demanda de los auxilios que necesitan y que unidos a su buena voluntad obtendrán el éxito de la regeneración que todos anhelamos.

Nadie tampoco puede dudar de que en esta providencia correspondiente una parte muy principal a nuestra amorosa Madre la Santísima Virgen; por tanto, estando para finalizar este mes consagrado al Santísimo Rosario en su honor rogamos a todos los fieles diocesanos que con oraciones, obsequios y frecuentes plegarias, principalmente con la recitación del Santo Rosario impetren de ella su poderoso patrocinio a fin de que el Señor de luz y prudencia a los actuales directores de los destinos de la Nación.

En su consecuencia, ordenamos a los encargados de ellas, siguiendo el ejemplo de los reverendísimos Sres. Obispos, especialmente del Primado y Metropolitano, que los días 30 y 31 de los corrientes se diga en la Misa en todas las iglesias y capillas de la Diócesis la oración de Espíritu Santo y se ofrezca el Rosario por esta intención y el día 1 de Noviembre se exponga después de la Misa Su Majestad Divina, se cante el «Veni Creator» y las letanías de los Santos, invitando a las autoridades a este acto.»

Véase en cuarta plana los anuncios de las compañías de vapores.

Por el Ministerio de Fomento se ha publicado una Real orden en la Gaceta sobre el servicio de caminos vecinales. En la que se dispone lo siguiente: «En lo sucesivo, de las obras por administración se enviará por la Jefatura de Obras públicas certificación de obra ejecutada cuando el importe de ésta sume el del libramiento expedido para la misma. Las Jefaturas remitirán a la Dirección general de Obras públicas, en el plazo de tres meses, a partir de esta fecha, todos los proyectos que se devolvieron a aquéllas, después de cumplimentar lo que se ordenó respecto a los mismos, enviando, en caso contrario, justificación de no haber podido cumplir el inspector correspondiente de la demarcación. En los casos en que la aprobación de un proyecto está pendiente del cumplimiento de determinado trámite por la entidad peticionaria, como envío del certificado de constitución de Juntas administrativas, de la conformidad o discrepancia con el presupuesto redactado, certificación de acuerdos sobre petición y garantía de anticipo, etc., al no se cumplen dichos trámites antes del 31 de Diciembre próximo se entenderá que se conforman con pasar al final de la relación del concurso a que pertenecen.

No se admitirá la sustitución de un Ayuntamiento por una o varias Juntas administrativas de su jurisdicción, como entidad concesionaria de la construcción del camino vecinal pedido por aquél, más que en el caso en que conste dicho propósito de sustitución en la proposición presentada al concurso correspondiente. En cambio, se admitirá siempre la sustitución de Juntas administrativas por el Ayuntamiento a que correspondan, previo acuerdo de la Junta municipal, bien por destitución de aquélla o por no haberse constituido antes del 31 de Diciembre próximo para los proyectos recibidos en el Ministerio o antes de remitir el proyecto para los demás.»

Guatemala, la pequeña República del conquistador Alvarado, expone la idea de regalar a España en el caso de que el azarado que lleva su nombre, y que hoy malamente se defiende en aguas de Tres Forcas, se pierda totalmente, uno exactamente igual a él, ofrenda que solo espiritualmente puede apreciarse en toda su grandeza. Hermoso rasgo, digno de ser conocido hasta en el último rincón de la raza hispana, como modelo de la enseñanza que de nosotros supieron adquirir aquellas Repúblicas!

Cuando en España se desconoce por una inmensa mayoría la existencia de aquellos pueblos, erigidos por el genio de nuestros gloriosos ascendientes; cuando la Fiesta de la Raza pasa desapercibida para lo menos el noventa por ciento de los que mayor empeño deberíamos poner en realizarla notablemente, una de aquellas Repúblicas, y de las más pequeñas por cierto; una de aquellas hijas nuestras, con el corazón puesto dolorosamente en la madre que sufre, ofrece gran parte de lo poco que posee para remediar sus males. ¡Sublime ejemplo de que la exalta idea de patria no solo no se ha perdido por



Historia que parece un cuento

EL INTERPRETE DE SI MISMO

Se había estrenado en el teatro Lara, en función de tarde, «La ciudad alegre y confiada», cuyo hermoso prólogo es una de las más bellas páginas de la literatura benaventurista. La noticia del éxito clamoroso y las discusiones partidistas fueron causa de que el teatro (sus localidades) se vendiesen con seis y siete días de anticipación. Aquella misma noche se tributó un homenaje espontáneo a don Jacinto Benavente, acompañándole en imponente manifestación, a su domicilio de la calle de Atocha, miles de personas que atravesaron la Puerta del Sol, rodeando el coche donde iba el autor.

Vióse éste obligado a salir al balcón en unión de su anciana madre, y el público se desbordó en entusiasmo aplaudiendo y ovacionando a ambos. En la Prensa del día siguiente hicieron explosión las envidias, las pasiones políticas, las banderías literarias y comenzaron las izquierdas—siempre en nombre de la libertad!—a negarle hasta el pan y el agua, sólo porque en la noble figura de «El desterrado» creyeron ver la encarnación política de don Antonio Mauro.

Esta noche, la propaganda que de la obra se hacía, la forma como se discutía el éxito, la oportunidad del estreno en aquellos momentos en que vimos a punto de romperse nuestra neutralidad en la guerra europea y la hermosura innegable de muchas de sus páginas, fueron causa de que el éxito repercutiese en la taquilla, como siempre que hay un estreno sensacional. El papel de «El desterrado», que estrenó Emilio Thuillier, tiene largos parlamentos y constantes intervenciones que fatigan mucho al actor, y debido a ello Thuillier—que estaba un poco debilitado por el género que venía cultivando—se quedó afónico a los dos días de estar representando la obra, tarde y noche, a teatro lleno.

Al tercer día estuvo a punto de no levantarse el telón de boca del teatro Lara; ese artístico telón que representa

el final del segundo cuadro de «Los intereses creados»... cuando Crispín dice: «El triunfo es seguro. ¡Valor y adelante!—¿Quién podrá vencernos, si es nuestro el amor?...

Don Eduardo Yáñez estaba agitado, intranquilo, como empresario que ve destruida una temporada brillante... Emilio Thuillier había realizado ya, el día anterior, el esfuerzo máximo; necesitaba cuando menos el descanso de un par de días... No había quien se atreviera a salir a escena a sustituirlo en aquellas condiciones: sin ensayar, ante un público impaciente, en una obra tan discutida, con el teatro lleno...

Y aquella noche, al levantarse el telón de boca del teatro Lara, el público, sorprendido y satisfecho, vio al propio don Jacinto Benavente interpretando el papel de «El desterrado», en su famosa comedia «La ciudad alegre y confiada».

El empresario vió salvado el negocio y aumentados los ingresos, porque fue enorme la cantidad de público que acudió a diario para ver si don Jacinto tenía la buena ocurrencia de repetir la «genialidad».

«Genialidad» dicen los que ignoran que Benavente tiene esas y parecidas «genialidades», siempre que con ellas pueda salvar una situación, hacer bien a algún amigo, socorrer una necesidad o consolar una desgracia, porque extraño es cuando esas «genialidades» no las inspira su corazón bondadoso, capaz de todos los arreganos nobles.

Don Jacinto Benavente, que de niño ha tenido inteligencia de hombre, con serva de hombre su corazón de niño.

Buenaventura L. VIDAL.

CRÓNICA

GRANDIOSA OFRENDA

Para el noventa por ciento de los españoles, y, acaso me quede corto en la apreciación, la Fiesta de la Raza, instituida hace unos años, y que, días atrás se celebró, culmina en la serie de discursos, más o menos aludados, que en la fecha de su celebración se pronuncian.

Acostumbrados al sanchopancismo, que en mala hora adquiriríamos, pues solo debió servirnos para apartarnos ligeramente de él, para esa inmensa mayoría de españoles, la idea de patria, de religión, de idioma, de psicología general, en suma, termina, por el Norte, en los Pirineos, y por el Sur, en el Estrecho de Gibraltar, con esta pequeña ramificación de las Canarias, a buen seguro desconocidas también para bastantes compatriotas.

¡Cruce error, a fe mía! Es suficiente haber viajado un poco por ambas Américas; haber vivido solo por unos días la vida de los que hablan nuestra lengua, para comprender la identificación con la nuestra, de aquellas otras razas, que sienten al unísono de ella y que casi si sus tradiciones fueran unidas, unidas marchan asimismo sus ideologías.

Cuando—repto—alguno nos ha llevado a visitar aquellas Repúblicas, hijas pequeñas de nuestra patria, cuán pronto se observa cómo desde las orillas del Plata meridional, hasta los confines septentrionales de Méjico con el gran Reino Unido, si guense, paso a paso, nuestra política, nuestro arte; siéntense dolorosamente nuestros desastres, y nuestras alegrías y progresos sientense como suyos propios.

Hoy, cuando aún el eco de las palabras pronunciadas en la última conmemoración de la Fiesta de la Raza, no se ha apagado por completo, una de aquellas Repúblicas, haciendo cristalizar seguramente el sentir común de todas ellas, tiende su vista hacia la madre no olvidada, y un rasgo de desprendimiento máximo, viene a decirnos que nos encontramos más distantes de nosotros de ellas que ellas de nosotros.

Guatemala, la pequeña República del conquistador Alvarado, expone la idea de regalar a España en el caso de que el azarado que lleva su nombre, y que hoy malamente se defiende en aguas de Tres Forcas, se pierda totalmente, uno exactamente igual a él, ofrenda que solo espiritualmente puede apreciarse en toda su grandeza. Hermoso rasgo, digno de ser conocido hasta en el último rincón de la raza hispana, como modelo de la enseñanza que de nosotros supieron adquirir aquellas Repúblicas!

Cuando en España se desconoce por una inmensa mayoría la existencia de aquellos pueblos, erigidos por el genio de nuestros gloriosos ascendientes; cuando la Fiesta de la Raza pasa desapercibida para lo menos el noventa por ciento de los que mayor empeño deberíamos poner en realizarla notablemente, una de aquellas Repúblicas, y de las más pequeñas por cierto; una de aquellas hijas nuestras, con el corazón puesto dolorosamente en la madre que sufre, ofrece gran parte de lo poco que posee para remediar sus males. ¡Sublime ejemplo de que la exalta idea de patria no solo no se ha perdido por

completo, sino que, antes bien, usando de tan elocuente medio como el que significa el rasgo de Guatemala, se extiende, se afianza, cristaliza cada vez con mayor intensidad, lejos, muy lejos, del solar augusto que ante la contemplación de acciones como la iniciada, puede aún repetir moralmente que sus vastos dominios jamás se oculta el Sol!

José DOÑA SANCHEZ

Santa Cruz de Tenerife, Octubre de 1923

Instrucción pública

De la sección administrativa de Primera Enseñanza de Canarias

El jefe de dicha sección, don Pío Ojea, ha publicado, con fecha 18 del mes actual, la siguiente circular:

«Comenzando en primero de Noviembre próximo las clases nocturnas de adultos, esta Sección hace presente a los señores maestros correspondientes a esta jurisdicción, lo que sigue:

1.º Que cinco días antes de comenzar las clases deberán los señores maestros anunciar la matrícula, siendo inscritos en ella todos cuantos alumnos lo soliciten fijando el correspondiente anuncio en la puen del local escuela o donde lo considere más conveniente.

2.º Que en virtud de lo establecido en la regla 14 de la Real orden de 15 de Marzo último, los señores maestros que desempeñen las clases de adultos están en la obligación de remitir a esta Sección dentro de los 15 días primeros de Noviembre un oficio en que así lo hagan constar. El mencionado oficio deberá llevar el visto bueno del señor alcalde, presidente de la Junta local o en su defecto del señor juez municipal, o de dos testigos que acrediten tal extremo.

3.º Que los maestros de Beneficencia para tener derecho al percibo de la gratificación de adultos, han de demostrar que a las expresadas clases concurren en unión de los asilados, los demás alumnos de la capital.

4.º Que en caso que alguno de los señores maestros no pueda explicar las indicadas clases nocturnas de adultos, deben manifestarlo asimismo a esta oficina sin que por ello les siga perjuicio alguno.»

Escuelas y Maestros

Se desgratifica recurso de alzada interpuesto por don Damaso M.ón y Villanueva, inspector de primera enseñanza de la provincia de Ciudad Real, contra orden de la Dirección general de primera enseñanza, fecha 27 del pasado Julio, que le impuso una amonestación. Se sobresean expedientes gubernativos incoados a don Ovidio González, maestro de Acevedo (Orense); y a don Gerardo Borrego, maestros de Zuzao de Coartango (Alicante).

Se deja sin efecto la incoación en el artículo 171 de la Ley de Instrucción pública, del maestro de Cerejilla (Lugo), don Manuel Álvarez Sánchez.

Se dispone se quite del expediente personal del maestro del Puerto Real (Cádiz), don Enrique Julián y Blanco, la nota desfavorable de la pena de suspensión de sueldo por un mes.

Se concede la jubilación, a doña Emilia Guiral Antofians, maestra de la escuela de niñas de Angues (Huesca).

Nuestras colaboraciones especiales

Precios de hambre del pan

La carestía de las substancias en España sigue en ple y a juzgar por lo que leemos en numerosos colegas de capitales y otras poblaciones de la nación, lejos de abaratarese, algunas, bastantes de aquéllas, han aumentado de precio, a veces en proporción nada despreciable. No falta quien explique el nuevo encarecimiento porque ha comenzado, en diversos casos, a darse el peso a la justa medida. Si es así se deduce lógicamente que antes los precios no se referían a las unidades legales sino a otras muy inermes por mercados sin conciencia, que no eran castigados por las autoridades. La inmoralidad mercantil aparece muy extendida por desgracia y muchos creen que la inmoralidad continúa y se acrecenta todavía actualmente.

El prototipo de los artículos alimenticios en nuestra Patria, y en otras muchas más, es el pan. Veamos los precios de este artículo, según la última información oficial circulada del Ministerio de Fomento, referente al día 15 de Agosto pasado. Son precios medios de la provincia respectiva y, por lo tanto, muchas veces inferiores a los de la capital y urbes importantes. Siempre se refieren al kilogramo, o sea a 1.000 gramos de peso.

Ante todo hay que decir que las provincias de Castellón de la Plana y de Jaén figuran en blanco, no ya para la cotización del pan, sino para todos los demás artículos de consumo estudiados.

El mínimo de precio del pan aparece en Agosto último, en la provincia de Granada, donde figura el de 45 céntimos (de peseta) el kilogramo. Sorla tenía el de 47 céntimos. Salamanca figuraba con el de 48 céntimos. Se vendía el pan a dos reales, a 50 céntimos, en Badajoz, Islas Baleares y Cuenca.

A 55 céntimos se expendía en Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Gerona, Guadalupe, Huelva, Huesca, Lugo, Murcia y Zaragoza. Se cotizaba a 56 céntimos en Albacete.

Haba precio de 58 céntimos, como promedio de toda España, y además en 4 provincias: Alava, Avila, Coruña, y Navarra.

Con precio de 60 céntimos aparecían 15 provincias, es decir, casi la tercera parte del territorio nacional: Alicante, Almería, Burgos, León, Logroño, Málaga, Oviedo, Palencia, Segovia, Teruel, Toledo, Valladolid, Vizcaya y Zamora.

Cinco provincias se destacaban con precio todavía más elevado, con 65 céntimos, y son las de Lérida, Orense, Pontevedra, Santander y Tarragona. Madrid tenía, como precio provincial, el vergonzoso de 66 céntimos el kilogramo de pan.

Finalmente, Barcelona, Canarias, Guipúzcoa y Valencia aparecían con precio máximo de 70 céntimos el kilo de pan.

Hece años, antes de la guerra europea, tenía España precio medio de 38 céntimos de peseta (menos de real y medio) en los pueblos y de 37 céntimos en el conjunto de las capitales. Ya entonces nuestras ciudades, sobre todo Madrid, eran excep-

ción en Europa y fuera de ella, como demostró en otro diario muy popular.

España puede muy bien tener el kilogramo de pan de 25 a 30 céntimos de peseta, en lugar de los altos precios indicados, que en rigor son muy inferiores a la realidad, teniendo en cuenta la gran defraudación que se hace en el peso. La de Madrid ha sido verdaderamente criminal e ignoramos al sigue. Lo que si continúa autorizada en la corte es la reventa y ésta no puede ser más inmoral en todos sentidos. Además constituye peligros sanitarios que todos conocemos.

Posible es que en algunas poblaciones españolas hayan descendido algo los precios del pan, acaso empleando harinas muy inferiores y no elaborando el pan a conciencia y con la debida higiene, pero seguramente en casi los 66.000 pueblos españoles hay precios de verdadera hambre y dudamos que puedan corregirse los abusos, los verdaderos crímenes que habita, a juzgar por lo que acontece en la capital de España, donde ni siquiera se han evitado ni se evitan hechos y casos que no costaría nada corregir.

En Madrid sigue autorizada la reventa de pan, que forzosamente es usuraria, si bien autorizándose a millares y millones de vendedores, incluso en las calles, todos los cuales para sostenerse necesitan fijar precios, del doble o más que tendrían los artículos si se redujeran las falanjes de vendedores y de vendedores; en Madrid hay mercados, como por ejemplo el de los Mostenses, que está casi desocupado y en cambio los vecinos alrededores de la Universidad Central están convertidos en mercados todo el día o casi todo él. Hay un gran solar, donde estuvo el Hospicio de Madrid, y pudiéndose instalar en él vendedores y vendedores, sin gasto alguno por ahora, se halla vacío el inmenso solar; pero en cambio, calles cercanas están ocupadas por los puestos de artículos alimenticios.

Si en la corte de España se toleran, se apadrinan estos verdaderos atentados a la higiene pública y a la propia salud de los vendedores, ¿qué puede esperarse de las autoridades municipales? Los nuevos alcaldes, los nuevos concejales, solo dicen medidas de relumbro, pero no corrigen ninguno de los atentados diarios contra los humildes, contra los pobres. Llegan a más: a declarar intangible la hojarazonería de muchísimos millares y millares de perversos españoles, que para enriquecerse no vacilan en emborcar y en matar a sus compatriotas. Las estadísticas de mortalidad general y la de niños y niñas, según demostramos en nuestro libro, son eloquentes e irrefutables documentos, de los cuales se ha hablado últimamente en el Congreso de San Sebastián, de Guipúzcoa.

¿Seguirémos teniendo ciegos y sordos; continuarán las autoridades que no sirven para resolver los más urgentes problemas? Sería vergonzoso el hecho. Eduardo NAVARRO SALVADOR Madrid, Octubre de 1923.

Usad los exquisitos productos de perfumería

ERASMIC

Jabones, Extractos y Lociones, Especialidades

Importante circular

El despacho sanitario en los puertos canarios

Por el Inspector general de Sanidad Exterior, don Federico Mestre, con fecha 2 del actual se ha dirigido la siguiente circular a los señores directores de las Estaciones sanitarias de los puertos, médicos habilitados de Inspecciones locales sanitarias Comarcales marítimo en general:

«Teniendo en cuenta lo establecido en la circular de este Centro, de 24 de Febrero de 1920, y con objeto de conseguir la mayor economía de tiempo en las prácticas de oficina de las Estaciones sanitarias de los puertos, a la par que en los intereses materiales del Tesoro, esta Inspección general ha tenido por conveniente disponer que, en lo sucesivo, todos los barcos con destino a nuestros puertos de África e Islas Canarias, y viceversa, sean relevados de proveerse de patente, sustituyéndola por el despacho sanitario a que se contrae la mencionada circular.»

Curioso pugilato

Acusan a don Dalmacio

En la Delegación de Hacienda de Barcelona

Desde Barcelona telegrafían lo siguiente: «Está siendo objeto de grandes comentarios el pugilato entablado entre el delegado de Hacienda de esta provincia y el ex diputado a Cortes don Dalmacio Iglesias, que desempeñó el cargo de oficial administrativo en esta Delegación.

Al parecer, el delegado acusa al señor Iglesias de haber incurrido en faltas de las incurras en el Real decreto que dictó el Directorio sobre funcionarios.

El Sr. Iglesias, en respuesta a los ataques del delegado, ha enviado un escrito al Directorio dando cuenta de infracciones a la ley cometidas por su superior jerárquico.

Además, el Sr. Iglesias ha levantado acta notarial en la que consta que ha tenido que faltar a una vista ante la Audiencia, en la que debía actuar, por haberle impedido el delegado salir de la oficina.

Los empleados esperan con curiosidad la decisión del Directorio.»

Vida anecdótica

La desesperación de Machaquito Aquella tarde le tocó a Machaquito un toro manso y muy difícil, que no cuadraba.

El cordobés, que ponía todo su amor propio cuando torcaba en Madrid en matar bien a los toros, estaba pasando las de Caín viendo que no podía meter mano al marrajo.

Mordiéndole de rabia le decía a Patatero, su peón de confianza:

«¡Patatero, vévate el toro al 81... ¡Anda, vévame lo al 81... ¡Mardita sea... vévame al 21!...

Así fueron corriendo todos los tercios de la plaza, sin lograr que el morlaco cuadrara en ninguna parte. Cuando ya habían corrido los tercios de los diez tendidos, el peón se volvió al maestro y le preguntó: «Rafae, ¿ande quieres que te lo yeve ahora?...

Y Machaco, desesperado, le contestó: «¡Vévame a la Guardia civil, dile que es fillustero, y que lo afuilen!...

Patas de semilla

La primera partida de la verdadera semilla conocida por HOJA LARGA la recibirán los señores Sillito & Ledesma el día 12 de Noviembre próximo.

Para el domingo

El banquete a nuestro director

Las tarjetas de asistencia

De nuestro distinguido colega «La Prensa» reproducimos las siguientes líneas, que publicó en su número de ayer, martes:

«La Comisión organizadora del banquete en honor de nuestro distinguido compañero, el culto director de GACETA DE TENERIFE, don Adolfo Febles Mora, para celebrar sus bodas de plata en el período, ha acordado que dicho acto tenga lugar en el Hotel Agüero, de la vecina ciudad, el próximo domingo, 4 de Noviembre, a la una de la tarde.

Desde hoy se admiten encargos y mañana estarán a la venta las tarjetas de asistencia, al precio de 15 pesetas, en la Librería y Tipografía Católica, de esta capital, y en la Librería de N. Vera, en la ciudad de La Laguna.

A juzgar por el gran número de adhesiones recibidas hasta la fecha, el banquete en honor del señor Febles Mora promete constituir un brillante éxito».

Desde hoy, miércoles, las tarjetas de asistencia para el banquete en honor de nuestro director se hallan de venta en los sitios más arriba indicados.

Unidad natural de Canarias

La doctrina regionalista y la organización administrativa de España

El Diario de Las Palmas me ha hecho el honor de comentar el artículo que sobre la unidad regional de Canarias publiqué en GACETA DE TENERIFE el 16 del actual mes. Honor por el que me presto y por las censuras que me prodiga.

Organo de los viejos ideales políticos del señor León y Castillo, siempre fué el Diario de Las Palmas apasionado y diverso de Tenerife y de toda solución política para Canarias que no implicase arrebato de capitalidad, en términos absolutos, o arrebato, en parte, mediante creación de dos provincias. Afios hace que responde a ese criterio divisionista; pero en esta hora de regionalización, que es hora de unir lo que un sistema político centralista, instaurado en 1812, dividió, se torna, y de ello nos congratulamos, en uso regionalista, el bien, tímido en la evolución, no llega al término práctico de la doctrina. Afirmar la existencia del municipio, y de la isla, y tenerse ante la Región, para no defenderla con los caracteres de permanencia y vigor que exige toda entidad natural, es adular la doctrina en su parte más esencial. Y no difícil, tergiversando nuestras manifestaciones, las doctrinas e ideales que siempre hemos sustentado, y aún lo que escribí unos días antes del comentario, para desfigurar nuestra significación política, es sistema de propaganda ineficaz, cuando no se escribe para desmemoriados o inconscientes.

De centralistas absorbentes nos acusa la Prensa de Las Palmas, y a ese injusto reproche en esta hora, la más solemne para Canarias, voy a contestar por lo que a mí afecta, para que en Tenerife se medite bien sobre la actuación que el deber nos impone a todos y para que en las islas menores no se caiga en confusión.

Siempre fué decidido regionalista. Jamás vacilé en la doctrina y a divulgarla, como salvadora para la patria y para solucionar las discordias canarias, consagré, apenas salí de las aulas universitarias, todos mis entusiasmos y todos mis esfuerzos. Y no con la frágil consistencia de un convenio contractual que como origen de regiones y de municipios señala en «Las Nacionalidades» Pi y Margall; ni de formación de nacionalidades nativas, susceptibles de crear, también por pactos, confederaciones de Estados internacionales, como defiende Prat de la Riva; ni de evolución histórica, como sostienen los de la escuela orgánica que preconizó Pérez Puol, sino como necesidad histórica, como tributo de reconocimiento a las exigencias de una ley natural de cooperación universal que informa la sociedad en sus múltiples manifestaciones y que tiene su origen en la condición finita de la criatura.

La familia aislada, no cumple todos sus fines ni satisface todas las necesidades humanas. De ahí surge la relación interfamiliar a que responde el Municipio, que por eso es entidad natural nacida para satisfacer una necesidad o por capricho o artificio del legislador. Este debe reconocerlo donde relaciones de conveniencia, comunidad de intereses económicos, y proximidad de residencia que facilita el mutuo auxilio, producen la agrupación municipal siempre informada por un espíritu colectivo, la tradición, que todo pueblo no improvisado guarda como un tesoro. Y de la limitación municipal, que imposibilita a los Ayuntamientos para satisfacer todas las necesidades de orden social y político, surge la Región, presidida, en sus funciones de vida intermunicipal, por una tradición colectiva que agrupa a diferentes Ayuntamientos, a veces con vínculos étnicos bien marcados, con unidad de problemas económicos, con una posibilidad de intercambio espiritual que forma, a través de los tiempos, una idéntica fisonomía moral y hasta rasgos comunes en la fisonomía física. Por eso se diferencian los moradores de unas y otras regiones.

Y de la relación inter regional, necesaria por virtud de la misma ley de cooperación, que arranca de la finitud de toda entidad, para servir los múltiples fines de la vida, surge el Estado nacional agrupando y enlazando las Regiones que lo forman con fundi-

das en una misma razón de conveniencia y en una comunidad de anhelos, de esfuerzos, de hechos históricos, de recuerdos, de glorias, de proezas, de sacrificios y de destinos que constituyen, como a ma del Estado nacional, el concepto espiritual o sentimiento de la Patria.

A veces, en determinadas Regiones, se observa, señalado por la Naturaleza, trozos del territorio donde una mayor intensidad de relación, determinada por mandato de la geografía, constituye una entidad intermedia que los tratadistas llaman Comarca. Son núcleos municipales donde la convivencia se acentúa sin detrimento de la Región, ni absorción de los municipios. Y esa, la Comarca, es aquí la Isla, perfectamente diferenciada, y definida como lo están los pueblos, como están las Regiones.

Esto lo aprendí, desde estudiante. Fué siempre levadura espiritual de mis ideales, y, por ello, lo divulgú y defendí en todas mis propagandas. Lo mismo en el programa que para la Liga Regionalista, que fundé en mi pueblo, el Puerto de la Cruz, redacté en 12 de Julio de 1908, que en las memorables Asambleas Canarias celebradas en esta capital en 1908 y 1911, que en el certamen del Ateneo de La Laguna de 12 de Septiembre de 1909.

Un concepto absolutista del poder del Estado, que tuvo su origen en los Césares de Roma, que renació después con la Reforma, y dominó a la Europa latina a partir de Napoleón, logró penetrar en España, y, proclamando, como en Francia, que el Estado lo puede todo, suprimir las entidades naturales o crearlas, borró la división natural de la Nación, que lo estaba en Regiones creadas por la Naturaleza y la historia, partiéndolas en provincias, al frente de las cuales puso gobernadores como los romanos habían establecido *procuratores*. El respeto a las entidades naturales es dogma de la doctrina regionalista. Por eso, la división, ahora la de Canarias, como siempre la de las regiones de España, fué desafiado del centralismo, que combatí y seguiré combatiendo, aunque otra cosa digan de mis antecedentes políticos, intentando desfigurar mi significación, los periódicos de Las Palmas que me han honrado con sus comentarios.

Los caracteres naturales de la Región Canaria son indestructibles, y el alma canaria viva está, proclamando la existencia de la Región. Un archipiélago, y no dos, en medio del Océano, con un mismo sedimento étnico, y una uniforme trabazón interinsular determinada por una permanente convivencia mercantil; y hasta una misma zona climatológica y una idéntica de las necesidades, complementarias de orden económico señalada por la exportación e importación, todo acusa y proclama la unidad regional, y dentro de ella, la personalidad de la isla que se muestra mas viva en las mayores, Tenerife y Gran Canaria, bien dibujada en la Palma, menos destacada en las restantes, Gomera, Lanzarote, Fuerteventura y Hierro, pero bien sensible en todas.

No puede, pues, tener Canarias otras organizaciones, dentro de la teoría regionalista y del respeto a la soberanía, para fines propios, que corresponden a cada entidad, que la de Corporaciones locales, Corporaciones insulares y Corporación regional. Responden a los pueblos, Islas y Regiones. Toda división sería artificiosa: un absurdo regionalista. Todo desconocimiento, o del pueblo, o de la Isla, o de la Región, sería una injusticia, una verdadera mutilación.

Y no se diga por el Diario de Las Palmas que esto es política tinerfeña. Es un ideal vivo en el archipiélago. Verdad es que en Tenerife, rindiendo tributo a esa doctrina genuinamente democrática, de tradición cristiana y anti-jacobina, tuvo origen generoso, porque no como ni absorbentes, ni centralistas, la creación de los Cabildos Insulares. Pero la doctrina de unidad regional, vigorosa, con variedad insular igualmente robusta, con plena autonomía dentro de su órbita, es ideal que encontró eco, bien elocuente, no solo en Tenerife, sino en patriotas y esclarecidos isleños de todo el archipiélago.

Nuestras Arambles, históricas, y no «comedias», y el plebiscito, que llevó al Parlamento nacional Pi y Arzaga, nos recuerdan a todos los nombres de Pérez Díaz, Velázquez, Rodolfo Cabrera, Rafael Marrero, Fajardo. Y ahora mismo, cuando sirviendo a estos ideales visité la isla de Fuerteventura, donde palpita un espíritu de dignidad colectiva y de libertad que lucha con el caciquismo más fuerte que se ha conocido en Canarias (y que clama por una especial atención de los actuales gobernantes) encontré el ambiente más favorable para la gran cruzada de la restauración regional canaria, con el debido respeto a las islas y a los pueblos.

Ahora ¿cual debe ser materia insular; cual la regional? Eso es problema de distribución de soberanía, que debe ser determinado por la naturaleza de las funciones y por la posibilidad práctica de que el interés público pueda resultar servido. Sobre ello, hablaré otro día, y espero que también lo hagan quienes por su relieve político y social o por sus cargos, representan clases directoras en Canarias.

Andrés de ARROYO.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de Octubre de 1923.

INFORMACION DEL DIA

Graves sucesos en el Municipio del Rosario

Por la Jurisdicción militar se viene desde hace días instruyendo sumaria por un suceso ocurrido en el pueblo de El Rosario.

Para satisfacer la curiosidad pública que, por rumores propagados desde un principio, tiene ya conocimiento del hecho, hemos procurado recoger en buenas fuentes algunos detalles informativos.

El hecho que ha motivado la sumaria de Guerra consiste en haberse sustraído determinados documentos de la Secretaría del Ayuntamiento de El Rosario, apareciendo rodeado aquí de circunstancias que le han dado mayor aparato y resonancia.

La sustracción se llevó a cabo a las cuatro de la madrugada del día 20 del actual, con ocasión de que salía la gente de un baile que a la sazón se celebraba en el pueblo.

A esa misma hora se oyeron dos detonaciones de revolver, realizadas no se sabe por quien, pero sí con motivo de los hechos que se persiguen.

Se ha comprobado la falta de documentos que existían en la Secretaría del Ayuntamiento, algunos de los cuales fueron encontrados al día siguiente en la vía pública.

El proyectil de uno de los dos disparos entró por la ventana del Ayuntamiento y atravesando el dosel que hay sobre un retrato del Rey se fué a incrustar en el techo.

Hasta ahora aparecen complicados en el hecho el secretario y cuatro vecinos de El Rosario, que han sido procesados, habiendo ingresado en la Cárcel de este partido.

El juez instructor militar, comandante señor Gallo, estuvo últimamente en el pueblo de referencia, con motivo de las diligencias que se siguen para esclarecer los móviles y alcance de estos sucesos que, por razón del estado de guerra, ha caído bajo la Jurisdicción militar.

Es fácil que el señor Gallo marche también hoy al repetido pueblo de El Rosario, para proseguir sus indagaciones.

Oportunamente esperamos ser más expeditos y dar más amplios detalles de este suceso que ha sido una nota más de las muchas que se vienen registrando en toda España.

EN LA LAGUNA

Oposiciones al Magisterio

En la tarde de ayer se hizo pública por el Tribunal de oposiciones al Magisterio que viene actuando en La Laguna, la lista con la puntuación obtenida por los maestros que han tomado parte en el segundo ejercicio (oral).

Como saben los lectores, en el primer ejercicio sólo fueron aprobados 26 opositores, de los cuales han sido eliminados 6 en el segundo.

Los 20 restantes han merecido la siguiente puntuación:

- 1 Don Luis Fernández Pérez, 57,45 puntos.
- 2 Don Juan Rodríguez, 54,50.
- 3 Don Antonio G. Bañeras, 50,50.
- 4 Don Bartolomé Febles, 46,06.
- 5 Don Baldomero Bethencourt, 42,90.
- 6 Doña Manuel M. de la Concepción, 42,50.
- 7 Don Andrés Fernández, 40,75.
- 8 Don Antonio Ojeda, 40,50.
- 9 Don Antonio León, 39,20.
- 10 Don José Pérez Sicilia, 39,00.
- 11 Don Baldomero García, 37,85.
- 12 Don Domingo Díaz, 37,55.
- 13 Don Mario Suárez, 35,60.
- 14 Don Benito Navarro, 35,50.
- 15 Don Francisco Marrero, 34,70.
- 16 Don José Ana Fernández, 32,75.
- 17 Don José Puerta, 31,45.
- 18 Don Emilio Marrero, 29,55.
- 19 Don Pedro Texinó, 28,55.
- 20 Don Teodoro Artiles, 28,00.

Hoy, miércoles, a las 9 de la mañana, comenzarán a actuar en el segundo ejercicio las 39 opositoras aprobadas en el primero.

Perrito extraviado

Se ruega a la persona que haya en contrato un perrito negro faldero, que responda por el nombre de Buby, lo entregue en la casa núm. 5 de la calle de José Murphy (Oficinas de don Domingo L. Borges), donde será gratificada, además de agradecersele.

VIDA JUDICIAL

Suma los

El Juzgado de Los Llanos instruye sumario, por muerte de Plácido Martín Sánchez, vecino de Garafia, que el día 18 del actual salió de su casa con dirección al mar, a pescar en las playas de las Arenas, del puerto de Lomada Grande, suponiéndose cayera al mar y se ahogara.

—El mismo Juzgado, instruye diligencias sumariales, por haber encontrado en el punto llamado Montaña Rajada, término municipal del Paso, el cadáver de una mujer que vivía en Tazacorte y que no poseía completas sus facultades mentales.

—Igualmente instruye sumario el Juzgado de la Orotava, por el delito de robo de 800 pesetas al vecino del Realejo alto, Pedro Donato García.

El Tribunal a Granadilla

El próximo día 2 de Noviembre, embarcará el Tribunal de esta Audiencia para Granadilla, a ver y fallar las causas señaladas en el presente mes, procedentes de aquel Partido judicial.

Vista civil

Para ayer, martes, estaba señalada en la Audiencia Territorial la vista civil de los autos de mayor cuantía seguidos en el Juzgado de Vegueta, en Las Palmas, por don José y don Bernardino Lezcano y Rocha, contra don Nicolás de Lezcano y otros, sobre que se declare testamento el de palabra otorgado a don Sebastián de Lezcano.

Secretario judicial

Ha sido nombrado secretario del Juzgado de 1.ª Instancia de Sanfina (Zaragoza) don Constantino Longueira Manteiga, secretario judicial de Puerto de Cabrae.

DESDE LA GOMERA

Para el señor gobernador

Un periódico que se publica en La Laguna, denuncia ante V. E. a los Ayuntamientos de San Sebastián de la Gomera, Hermigua y Alajeró por numerosas faltas administrativas por ellos cometidas. Nosotros no nos atrevemos a formular iguales acusaciones, pero sí afirmamos que los demás Municipios de la isla se hallan por lo mismo a igual altura que los acusados, en cuanto a administración se refiere, y no es justo que a unos se les investigue y otros continúen tranquilos.

La Justicia debe ser igual para todos. Y eso es lo que pedimos: que se inspeccionen todos los Ayuntamientos de la isla o ninguno.

X X

San Sebastián de la Gomera Octubre de 1923.

Gobierno civil

Registro minero

Don Claudio Marrero Flores, vecino de Arafo, ha presentado solicitud de Registro para la mina de mineral de Hierro de 50 pertenencias, con el nombre de San Juan sita en el paraje llamado Los Huecos término de Arafo, y linda al N. con los Pasos de Roque; al S. con el Lomo del Perro; al E. con montes de propios y al O. con el filo de la cumbre.

T. H. Sheglad & Són a s.

El magnífico vapor **KARI SKOGLAND** saldrá el día 4 del mes entrante con destino al HAVRE. Su Agente, Alvaro Rodríguez López.

Fincas en venta

Se venden dos haciendas formando un solo cuerpo, a pan sembrar, de cabida de doce a trece fanegadas, con árboles frutales y vifedos, dos casas para medianeros, dos ganáneas, corral, departamento bodega y aljibe, situada en Geneto, en el término municipal de La Laguna y camino de San Miguel.

Dirigirse: HERRADORES, 63, en La Laguna; y CANALES, 5, en Santa Cruz de Tenerife.

HOTEL

se vende uno con toda clase de comodidades, muy bien situado, teniendo jardín.—Darán razón, Alfonso XIII, 51 (s)

ESTIRACOGENO

(INYECTABLE)

Se recuerda a los Sres. médicos, que hay existencias de este medicamento en las Droguerías y Farmacias de Sta. Cruz de Tenerife.

Folleto a la disposición de los Sres. médicos.—F. C. Varela, Méndez Núñez 16 (Teléfono 307) Sta. Cruz de Tenerife.

Comunidad "Río de la Reina"

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a Junta General extraordinaria a todos los Sres. partícipes, para que asistan el día 28 del actual mes y hora de las 14 (2 de la tarde), que tendrá lugar en el salón Teatro de esta ciudad.

ORDEN DEL DIA

Tratar de la renuncia del Sr. Tesoro, y de la vacante de un Sr. Vocal. Icod 23 de Octubre de 1923.—El Presidente, José García Miranda.

SOMBREROS PARA SEÑORAS

TEMPORADA DE INVIERNO

Mas de 300 Modelos, todos diferentes, acaba de recibir el «Petit Paris» de La Laguna, plaza de la Catedral núm. 7. Para evitarle al público de Santa Cruz, la molestia del viaje a dicha ciudad, esta gran colección de sombreros se exhibirá diariamente de 2 a 5 de la tarde en el Hotel Camacho, piso primero cuarto número 12.

Para Señoras Au Petit Paris

Tengo el gusto de participar a mi distinguida clientela y al público en general que acabo de recibir las últimas novedades de la próxima temporada. Una elegante colección de abrigos de todas clases para Señoras y niñas. Astracán peludo y lizo terciopelos en todas clases lanas llizas y marroquí gamusas en dibujos recortados y estampados, busfandas en barbas lanas y bonitos, un inimitable surtido en pieles de gran novedad con una infinidad de bihcos auténticos en todos colores, y una infinidad de artículos imposible de numerar todos para la próxima temporada confeccionar los trajes de todas clases.

No confundirse en Petit Paris

Pérez Galdés núm. 5 años San Lorenzo

«LE PRINTEMPS»

C. García Dorta.—San Francisco 9

Sombreros para señoras y niñas, pieles abrigos y artículos de invierno en general

Esta casa invita al público a pasar por sus almacenes y escaparates para que admire la bella colección que de estos artículos acaba de recibir.

Géneros fines.—Precios económicos.—Grandes novedades

Consultorio Médico-Quirúrgico

Dr. Alvaro del Río y González

Médico del Hospital Civil.

Consultas, de 2 a 5.—Doctor Ailart 42.—Teléf. no 117

Camiones de 3 y de 5 toneladas

Daimler-Mercedes!

Siempre existencia

Jacob Ahlers, Marina 31



La avaricia es virtud

cuando es el tesoro de la salud el que se ambiciona. Protejed a vuestros niños contra el peligro de la desnutrición, el raquitismo y la anemia, vigorizando su sangre y fortaleciendo sus huesos con hierro y fósforo. Los niños, por lo agradable de su sabor, prefieren el tónico predilecto y sonríen y se afanan en torno del

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito crecientemente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Redúcese todo frasco que no lleve en la etiqueta el exterior HIPOFOSFITOS SALUD a rojo.

Excmo. Cabildo Insular de Tenerife

Comisión Permanente

Secretaría Oposiciones

ANUNCIO

La Comisión Permanente del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife de conformidad con lo resuelto por dicho Excmo. Cuerpo en 26 de Julio último, ha acordado convocar oposiciones para cubrir cinco plazas de Auxiliares, cuyos Auxiliares quedarán en su expectativa de destino para ir ocupando las vacantes y las plazas de nueva creación, entre españoles mayores de 18 años. Dichas oposiciones se celebrarán el 31 de Diciembre próximo.

Los solicitantes dirigirán sus instancias al Sr. Presidente en papel del timbre de una peseta, acompañada de los siguientes documentos:

- 1) Certificación de nacimiento, y
- 2) Cert. fidedigna de buena conducta.

El plazo de admisión de solicitudes vence a las 12 del día 31 del actual.

Santa Cruz de Tenerife 13 de Octubre de 1923.—El Secretario, A. Lara y Zárate, Vo. Bo.—El Pre. Idente accidental, Hernández Mora

Servicio de automóvil

Las personas que desean alquilar un automóvil—para excursiones al interior de la isla o para el servicio de plaza—pueden avisar al teléfono Núm. 303.

Punto de seda

Charmeusse de seda

Sedas lavables

Bengalinas de seda

Crespón de la China

Glasés de todos colores

Lanas para señoras

Lanas para caballeros

Gabardinas para militares

Colchas en colores

Velos de novia - Seda oruía

Linones en colores, etc., etc.

encontrará usted en el almacén de tejidos de

Román Morales Rufino

22, Alfonso XIII, 22

B. Mascaró Hernández

ABOGADO

Teobaldo Power número 12

D 10 a 1 y de 4 a 6

SE VENDE

Por no necesitarlo su dueño se vende en buenas condiciones un camión «Daimler» en buen uso. Informar, Villa Angeles de 2 a 4.

Dr. R. Morales Ruiz

Ex oculista del Hospital Laennec (París) y Virchow (Berlín) Medicina y Cirujía ocular; graduación de la vista.

Clinica dedicada exclusivamente a las enfermedades de los ojos.

Consulta de 9 a 11 y de 3 a 5

Teléfono 660

CLAVEL 11

INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

(De la Agencia Prensa Asociada)

Notas palatinas

La Reina madre
Madrid, 29 24'30.—Comunican de San Sebastián, que la Reina doña María Cristina ha concedido hoy numerosas audiencias de despedida, por regresar a Madrid el martes, por la noche.

De Barcelona

Carreras de motocicletas
Madrid, 29 24'30.—Anuncian de Barcelona, que esta mañana se celebró en dicha capital una carrera de motocicletas al pueblo de Sitges.
Pocos de los corredores inscriptos se retiraron de la carrera.
Se desconoce todavía el resultado de dichas carreras.

Hallazgo de un maletín

Madrid, 30 19'15.—Dicen de Barcelona, que el gobernador civil de aquella capital, general Lozada, manifestó hoy a los periodistas que no tenía nuevas noticias del hallazgo de un maletín abandonado, por un muchacho, junto al filato de la Bordeta.

Sábese que con el chiquillo que abandonó el maletín iban dos muchachas jóvenes, pero debido a la concurrencia que había entonces en el expresado lugar, pudieron aquellas escapar fácilmente.
La Policía practica activas averiguaciones acerca de este asunto.

N. de la R.—Este telegrama se refiere a un suceso que nos fué comunicado en otro despacho, y el cual no hemos recibido.

El Cardenal Benlloch en América

Brillante despedida. Aclamación de la muchedumbre
Madrid 30 15'20.—Telegr. Han de Valparaíso, que al salir el Cardenal Benlloch de Santiago de Chile, se le tributaron los mismos honores que a su llegada.

El Presidente de la República despidió afectuosamente a Su Eminencia. La recepción que en Valparaíso se hizo al Cardenal Benlloch, fué de una brillantez y entusiasmo indescriptibles.

Entre delirantes aclamaciones a España y al Cardenal Benlloch, la muchedumbre arrastró la carroza en que iba su Eminencia, hasta la Catedral y el Palacio de Villa Marina.

La actuación del Directorio Militar

Despachando con el Rey
Madrid 30 15'20.—El marqués de Estella despachó esta mañana con S. M. el Rey.

Las diputaciones provinciales
En la Presidencia se nos ha facilitado hoy una nota ofidiosa, desmintiendo las informaciones que publican algunos periódicos acerca de una próxima discusión de las Diputaciones provinciales sobre las reformas que prepara el Directorio.

Lo que se publica en la "Gaceta"

Los gobernadores militares y civiles
Madrid 30 15'20.—En la "Gaceta" se publica hoy una disposición facultando a los capitanes generales de las regiones para que en las capitales que lo juzgen necesario, nombren para cada uno de los cargos de general militar y civil a uno de los generales con mando en plaza.

El cultivo del tabaco
Publica también otra disposición aprobando la convocatoria para hacer ensayos del cultivo del tabaco en el próximo año de 1924.

Varias noticias

En acción de gracias
Madrid 29 24'30.—Dan cuenta de Zaragoza, que esta mañana oyeron misa en dicha capital, en el templo del Pilar, los soldados reparados pertenecientes al batallón de Gerona.

La misa fué en acción de gracias por el feliz regreso de África.
Un público numerosísimo ovacionó a los soldados a la entrada y salida del templo de la Patrona de Zaragoza.

Ilustre político fallecido
Madrid 30 19'15.—Se acaban de recibir noticias telegráficas de Londres

Del Extranjero

Noticias del Vaticano
Roma.—Se han creado tres nuevas Prefecturas apostólicas: una en Islandia, encomendada a los misioneros de Santa María de Mont-Fort, y dos en África del Sur, encomendadas a los misioneros alemanes del Sagrado Corazón. Una de ellas, la de Lydenburg, en el Transvaal, y otra en la Colonia del Cabo.

—Se encuentra en Roma el Obispo de Riga, monseñor Spinkoyte, para dar cuenta al Pontífice de la situación de la Diócesis y de los católicos de Letonia.

El Papa le ha hecho oferta de 100.000 liras.

El Kaiser, enfermo

Londres.—Noticias recibidas de Holanda, dicen que Guillermo II desde hace algún tiempo se niega a tomar alimentos y da muestras de gran irritabilidad.

Los recientes acontecimientos en Alemania han influido terriblemente en su espíritu, que padece invencibles insomnios.

Por orden de la Emperatriz se ha dispuesto una gran vigilancia en las habitaciones contiguas a la estancia del Kaiser.

Periodista fallecido

París.—A la edad de sesenta y ocho años ha fallecido en París el ingeniero periodista, colaborador del "Figaro", Emile Barr.

Muerta de un académico francés

París.—Ha fallecido, después de larga enfermedad, Emile Bergerat, miembro de la Academia Goncourt.

Emile Bergerat, que nació en París en 1845, era un gran poeta, cronista y autor dramático; autor, entre otras obras, de "Una amia", "Le premier baiser", "Le capitaine Fracasse" y "Poemes de guerre".

En Bulgaria se ha restablecido la normalidad

Sofía.—Se ha restablecido la normalidad en todo el territorio búlgaro, y se ha levantando el estado de guerra.

Fábrica de Gas

Gran rebaja de precios para cok y alquitrán
Cok, quintal de 46 Kgs. Pesetas 5'60
tonelada 1.000 kilos 110'00

Precios especiales para pedidos importantes
El cok que ofrecemos es de primera calidad, el mejor sustituto para el carbón vegetal, carbón mineral empleado en cocinas, hornos de planchar y la antroita para motores de gas pobre. Propio para fundiciones.

Alquitrán kilo suelto Pesetas 0'50
tonelada mil kilos 100'00

El alquitrán es el mejor sustituto de pintura para embarcaciones marítimas, alisado para maderas o hierros empotrados o expuestos a la intemperie, asfaltado de calles y aceras.

Precios especiales para mayores pedidos
Se solicitan revendedores en las poblaciones de Tenerife y en las demás islas.

Seguro popular de vida sin reconocimiento Médico

Ofrece todas las garantías y beneficios que cualquier otra combinación. No deje V. de informarse. El seguro sobre la vida es un deber sagrado que no debe olvidarse. Para más detalles dirijase a la agencia de la

Patria Hispana, S. A. DE SEGUROS
DR. ALLART, 26. TELEFONO, 587.

El molino de viento "WOD-MANSE"

El molino de viento "WOD-MANSE" es el que resuelve los problemas de todo agricultor, no mas motores, ni candeleros de incendio, Gasolina etcétera, etc., esta máquina lo hace todo automáticamente sin gastos ni cuidados, saca agua y produce electricidad al mismo tiempo.

Para toda clase de informes, Imeldo Seris 16, Agente, Juan P. Alonso.



Accidente de aviación

Londres.—En Llypys (Inglaterra), y durante una tentativa hecha por el aviador francés, Manayrol, para batir su propio "record" de altura, el aparato que tripulaba cayó violentamente a tierra, resultando el aviador muerto.

«Leader» laborista

Londres.—Comunican de Portland (Oregon) que el «Leader» laborista, señor Samuel Gompers, ha sido reelegido, por unanimidad, presidente de la Federación americana del Trabajo.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del 30 de Octubre
Libras 88'57
Francos 44'25
Liras 33'80
Francos suizos 184
Francos belgas 88'10
Dólares 7'48
Marcos 0'008
Escudos portugueses 0'80
Pesos argentinos 2'41
Florines 2'29
Coronas austríacas 00'00
4 por ciento interior 69'75
4 exterior 84'30
4 amortizable 85
5 94

Acciones

Banco de España 668
Banco Español de Crédito 148
Banco Español del Río de la Plata 218
Compañía Arrendataria de Tabacos 240
Ferrocarriles Madrid-Zaragoza-Alicante 382 50
Ferrocarriles del Norte 391

consulta especial de enfermedades de los ojos

Tratamiento de las distintas enfermedades del aparato de la visión. Graduación de la vista por los métodos más perfectos. Cirugía ocular. Martes, jueves y sábados, de 4 a 6 en la CLINICA COSTA, Viera y Clavijo, 62.

Venta o arrendamiento de inmuebles

Teniendo en proyecto D. José Hernández Acosta, trasladar su residencia a la Capital, anuncia en la forma indicada la enajenación de las fincas rústicas y urbanas, situadas en la Orotava.

RUSTICAS

Frontones Troviscal, Frontones Bajos, Dehesa baja Perdoma Guadale, Balayo, Rosas, Perdigones, Monje, Baros, Callejón del Pico y Farina.

URBANAS

Una de dos plantas Contalla núm. 15, con huerta anexa, estanque, aguas, muchos árboles frutales y gran comodidad, incluso para labranza. Otra de dos pisos calle Meneses y solar en la misma calle, 3 de un piso en la calle de la Estopa y una en Centella 17. En la casa núm. 15 darán razón.

COCINERA

se necesita una, en Marina 6, al lado del Club Tenerife.

VENTA

en Guamaea en el sitio conocido por El Peñón, se vende una finca lindando con la carretera.

Informarán en la Estación de Telégrafos de La Laguna.

SE VENDE

una máquina para hacer ladrillos de cemento y otra para confeccionar bloques de cemento, con motor y todos sus accesorios.

Darán razón don Eduardo Herrera o don Matías del Castillo Valero.

Banco Vitalicio de España

Compañía anónima de Seguros
Capital Social Ptas., 15.000.000,00
Capital desembolsado 4.500.000,00
Reservas en 31 diciembre de 1922 comprendidos los reaseguros 64.258.536,09

Pagado a los asegurados hasta 31 diciembre de 1922 108.152.655,09

Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás operaciones análogas, rentas vitalicias o edictas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España. Domicilio social: Ramba Cataluña, 18 y Cortes, 608—Barcelona.

Sucursal en Madrid: Avenida Conde Peñalver, 11. pral.

Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros.

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse a Emilio Mandillo, Alfonso XIII, 82 Delegado especial en Tenerife

Viuda e hijos de Aureliano Yanes

Omas de madera

Desde TREINTA Y CINCO PESETAS, de venta: BLAS BATISTA, Imeldo Seris, 41 Santa Cruz de Tenerife.

Se vende piedra para construcción

tosca y basáltica en el solar adquirido por los señores Ley y Cia, para la construcción de su barriada, en la antigua finca llamada de Richardson

SE DESEA

alquilar un piso o casa pequeña para un matrimonio solo. Ofertas a X. Z. Apartado 101.

Hospedaje en La Laguna

Se admiten huéspedes. Esmerado trato.—Habitaciones higiénicas.—Alfonso XIII, 68.—La Laguna.

Funeraria de la Casa de los Obreros

Se pone en conocimiento del público, que esta sociedad ha acordado hacer grandes rebajas en todo lo concerniente al servicio funebre, según tarifa que continuación se expresa (En carros Automóvil).

Entierro de Primera. Exempto apertura de sepulcro 165 pesetas, ídem de Segunda Exempto apertura de sepulcro 100 pesetas, ídem de Tercera Exempto apertura de sepulcro 70 pesetas.

Ferretos tanto grande como pequeño precios reducidísimos.

Exposición de coronas de alquiler, y ferretos de gran lujo.

Servicio permanente (teléfono número 80) Ramba del general Gutiérrez número 6 gran y ostentosa en el servicio.

Servicio para el interior de la Isla reducidísimo

BAYER

PAPEL RECORD BAYER G.A.S LIGHT EN 3 CLASES. NORMAL DURO

PAPEL BROMID BAYER PARA AMPLIAS COPIAS POR CONTACTO

PAPELES FOTOGRAFICOS SE VENDE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS FOTOGRAFICOS MEDCO. BAYER & CA. BARCELONA AVUSIAS MARCH 1910. APARTADO 100.

Ampollas OMEGA

Todo el mundo puede elaborar en su casa, a precios sumamente económicos, los más deliciosos jarabes, los más exquisitos licores y las más selectas esencias de tocador y Aguas de Colonia

Las Ampollas Omega para elaborar un litro de jarabe de Frambuesa, Fresa, Grosella, Limón, Naranja, Piña o Plátano, se venden en cajas de una ampolla al precio de setenta y cinco céntimos. En cajas de diez ampollas se venden a cinco pesetas.

Las Ampollas Omega para elaborar un litro de licor, se venden en cajas de una ampolla al precio de una peseta. En cajas de diez se venden a siete pesetas.

Las Ampollas Omega para elaborar extractos de Acacia, Ambar, Chipre, Cuero de Rusia, Gardenia, Heliotropo, Jasmín, Lilas, Pompeya, Rosas de Oriente, Violeta e Ideal, se venden en cajas de una ampolla, al precio de dos pesetas y veinticinco céntimos.

De venta en las principales Droguerías

Mez, Vater & Söhne

Fabricantes de las mejores sedas para coser y bordar Especialidad en las siguientes clases:

Vida, Seda chappa para coser.—Diva, Seda chappa para coser en calidad superior.—Soldor, Seda real para ojalar.—Prima donna, Seda floreada floja, para bordar.—Seda Bari, para coser a mano y máquinas, en carretes.—Nirvana, artístela para bordar.—Maravilla, seda real para bordar a máquina.—Tilly, hilo de algodón mercerizado para coser.—Murillo, Góndola y Honnium, sedas especiales para confeccionar sobre blues (Jersey).

Surtido especial de 397 colores Agente general para Canarias: Juan H. Tegoeres.—Teléfono 345 Santa Cruz de Tenerife.

Laboratorios de Análisis Médicos

Drs. R. Catelo y A. Bencomo Médicos Bacteriólogos de Sanidad Exterior José Murphy 2, Santa Cruz Tenerife. Teléfono 646.—Plaza de la Catedral 2, La Laguna. Teléfono 197.

Análisis Químicos Bacteriológicos e Histológicos de toda clase de productos (orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.). Examen histológico de neoplasmas.

Diagnóstico Bacteriológico de enfermedades infecciosas. Reacciones de aglutinación y fijación del complemento. Reacción de Wassermann Original para diagnóstico de la sífilis de Weinberg para el del quiste hidatídico, etc. Preparación de Autovacunas según prescripción facultativa.

Análisis Químicos y Bacteriológicos de aguas. Análisis Químicos y Microscópicos de sustancias alimenticias. Análisis de bebidas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan.

NOTA.—A petición de los compañeros se remitirán recipientes esteriles o adecuados para el envío de productos cuando sea preciso.

Dirección de correspondencia y envío de productos para el análisis: A nombre del DR. R. CASTELO Director de Sanidad del Puerto, calle José Murphy núm. 2, en Tenerife; y en La Laguna, local del Laboratorio, plaz. de la Catedral núm. 2, de las 8 a las 6.

Laboratorios en Santa Cruz de Tenerife, La Laguna, DR. CASTELO Y BENCOMO, médicos de Sanidad del Puerto, Puerto de la Cruz, calle de D. Luis de la Cruz número 6 y Orotava.

CONSUMIDORES:

Al comprar la exquisita Mantequilla danesa garantizada pura marca "Una Vaca" de T. & S. Plum



pidan también la LEÑE CONDENSADA marca TRES VACAS de T. & S. Plum. Representante Francisco González Palenzuela Imeldo Seris 95.

Tenerife industrial y agrícola

Oficinas: Cruz Verde, 14. Teléfono. Santa Cruz de Tenerife. Unico agente en Canarias de

Compañía Española de Maquinaria Marsell, Motores, Transformadores, Ventiladores, Bombas, etc., y toda clase de maquinaria eléctrica.

Maquinaria Hispano Inglesa. Elevadores de aguas y máquinas y herramientas para todas las industrias.

Ajuria y Aranzabal. Primera casa en España de maquinaria agrícola, Arados, Gradas, Trillo, Sembradoras, Desgranadoras, etc.

Bartolme (Hull) Aceites y grasas lubricantes (las mejores y más económicas), Pinturas, Barnices y las renombradas Briquetas contra las incrustaciones de las calderas.

F. W. Stanley. La firma universalmente conocida de instrumentos científicos y de precisión. Teodolitos, Taquímetros, Barómetros, Brújulas, Termómetros, Sextantes, Cronómetros, Planchetas, Ácidos, Niveles, Relojes, Contadores, Miras, Plomadas, Veletas, Atomómetros, Compases, Cajas de dibujo, Escalas, Lámparas, Utiles y Papelera de dibujo industrial, etc.

Motores de aceite pesado, Campbell. Motores a gasolinas, Herreras.

Representación de Industrias Radioeléctricas de Barcelona

Instalaciones sanitarias, artículos de caucho, automóviles, camiones, material eléctrico, contadores de gas y electricidad, telefonía y telegrafía sin hilo, maquinaria agrícola (mombadoras, aradoras, hidro maderas, etc.), motores de todas clases, instalaciones mecánicas, quinógrafos y eléctricas, tuberías, llaves, juntas, etc. y en general, estando relacionados con el mundo industrial podemos ofrecer en cada caso lo mejor con garantía técnica y en ventajosas condiciones económicas.

Proyectos, Presupuestos industriales y Consultas gratis

Javier de Loño, Ingeniero industrial SOMBREROS PARA SENORAS

En el acreditado «SALON DE MODAS» Calle d. Doctor Allart (antes So) número 55 bajos, de doña Lucía Montalvo de González, se ha recibido una elegantísima colección de Sombreros para Señoras y niñas.

Dada la circunstancia de haber sido seleccionados dichos sombreros entre los de más moda y mejor gusto en las principales fábricas de París, puede asegurarse que la distinguida clientela que honra esta casa, quedará sumamente complacida.

Se reforman los sombreros ya en uso. Precios económicos

FUMEN "TABACOS BECK" Beck Tobacco Co. - Habana (CUBA)

PIDAN "RON BACARDI" de fama mundial - Bacardí & Co. Santiago d Cuba

Línea de vapores fruteros
Otto Thoresen
 KRISTIANIA
Salidas del mes de Octubre
Para Londres
 El magnífico vapor **Sardinia** el día 8 para Londres
 : : **San Mateo** el día 10 : :
 : : **San Andrés** el día 17 : :
 : : **Sardinia** el día 31 : :
Servicio a Francia
Salidas del mes de Octubre
 El magnífico vapor **San Lucar** el día 29 para Dieppe
 : : **Luksefjell** el día 15 : :
 : : **San José** el día 24 : :
 Para más informes su consignatario,
Alvaro Rodríguez López.—Marina 49.

Compañía Trasatlántica de Barcelona (Antes A. López)
Puerto de Santa Cruz de Tenerife
Servicio del mes de Octubre de 1923

NOMBRE DEL VAPOR	DIAS	DESTINO
INFANTA ISABEL DE BORBON ALICANTE	9	Montevideo y Buenos Aires
CIUDAD DE CADIZ	26/28	Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Fernando Póo.
REINA VICTORIA EUGENIA BUENOS AIRES	15	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
	18	Cádiz y Barcelona.
	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabana, Colón y por Canal Panamá a Guayaquil, Callao, Molendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso. Las Palmas y Barcelona.

Los Consignatarios, Viuda e hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII núm. 35.

JACOB AHLERS
 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Vapores que se esperan durante el mes de Octubre de 1923

Nombre del vapor y Compañía	Salidas	DESTINO
Cap Polonio Hamburg-Südamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft	25	De Buenos Aires, Montevideo Santos y Río de Janeiro para Lisboa, Vigo, Rotterdam y Hamburgo (con hueco disponible para pasajeros de primera, segunda y tercera clase).
Feodesia Hamburg-Amerika Linie	26	De Hamburgo y Rotterdam para Las Palmas, Monrovia, Victoria, Fernando Póo, Bata, Beito y Elobey.
Adolph Woermann Woermann-Linie, A. G.	27	Hamburgo, Rotterdam, Southampton, y Lisboa para Las Palmas, Africa del Sur y Africa Oriental.
Ayamonte Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederer	28	De Oporto para Barcelona (con hueco disponible para frutas bajo y sobre cubierta).
Winfried Hamburg-Bremen Afrika-Linie	29	De Bremen, Hamburgo, Rotterdam y Madeira para Las Palmas, Monrovia, y Angola.

Informes.—Marina 31.

Alvaro Rodríguez López
Servicio fijo semanal para los puertos de La Palma Gomera y Norte de Tenerife

Vapor SANCHEO II
 Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados admitiendo pasaje y carga para Santa Cruz de la Palma, Saucos, Tassorte, Silbo, Garachico e Icod
Vapor SANTA URSULA
 Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados admitiendo pasaje y carga para San Sebastián, Hermigua, Agulo, Valle Hermoso, Valle Gran Rey, Valle Santiago y Puerto Orotava.

Compañía Trasmediterránea
 El magnífico vapor correo

"Capitán Segarra"
 saldrá de este puerto para los de Casablanca, Tánger y Barcelona, el 31 del actual, admitiendo pasajeros, carga general y de frutos para los mencionados puertos en inmejorables condiciones.
 Para adquisición de pasajes e informes sobre los mismos dirigirse a la Delegación de la Cia. Cruz Verde, 17.
 Para despacho de mercancías de entrada y salida y cuanto con ella se relacione, a su Agente en esta Plaza, Manuel Cruz Delgado, Calle San José, número 10.

El magnífico vapor correo
Barceló
 saldrá de este puerto, con destino a los de Las Palmas, Cádiz y Sevilla, en la noche del 1 de Noviembre, admitiendo pasajeros, carga general y de frutos en las mejores condiciones.

David Maciver & Co., Ltd.
 El vapor correo inglés **Lombardy**
 de 4936 toneladas de registro, se espera en este puerto el 31 de Octubre con destino a LIVERPOOL directo y con hueco para 450 toneladas de frutos bajo cubierta y 200 sobre cubierta.
 Para más informes dirigirse a
Hamilton & Co.—Agentes

The White Star Line
 El vapor correo inglés **Medic**
 de 12.223 toneladas de registro, se espera en este puerto el 31 de Octubre, con destino a Londres.
 Tiene hueco para frutos bajo cubierta y sobre cubierta.
 Para más informes dirigirse a
Hamilton & Co.—Agentes

Vapor para la Habana
 El magnífico y rápido vapor correo francés de 15.676 toneladas, dos hélices y dos chimeneas recientemente construido
"DE LA SALLE"
 hará su próximo viaje directamente a la Habana llegando a este puerto el día 14 de Noviembre.
 Este hermoso buque ha sido expresamente construido para el transporte de pasajeros, dándose el caso verdaderamente notable de que los de tercera clase hasta el número de 788 viajan en camarotes de dos, cuatro y seis literas.
 En el interés de todos, se replica encarecidamente al pasaje venga a despacharse con la debida anticipación.
 Para informes, dirigirse a don Ramón García, casa de HARDISSON HERMANOS, calle de Villalba Horvás (antes Tigro), número 5.

Aguas
Minerales
Naturales de
Proprietarios: Vda. e hijos de J. R. Carvarri - Dirección: Oficinas Lealtad 12 - Madrid.

ANUNCIOS PREFERENTES

Lo mejor que se fuma
 Las «Brisas» de MORALES CLAVIJO, lo demuestra el gran éxito alcanzado en corto tiempo en que están a la venta las «Brisas».
 «Brisas de la Aventura», se pide en todas partes donde hay comercio.
 Ya están a la venta, otra nueva marquilla de cigarrillos «Pensamiento» lo que no tienen rival en su clase.
 Depósito, Imeldo Seris 121: Teléfono-53: Tenerife.

SE VENDEN
 las casas con solares de la calle de la Rosa núm. 85 y 87.
 Informarán en la Librería Católica.

SE ALQUILA
 una habitación propia para escritorio en la Rambla de Gutiérrez núm. 5, Informarán Imeldo Seris 117.

PIANOLA
 Vendo un magnífico Piano Pianola nuevo a pedal de la renombrada marca «Lüschner de Leipzig. Admite rollos de 65 y 88 notas tanto del sistema oriente como del sistema Angelus, es decir, que pueden emplearse toda clase de rollos. También vendo una buena colección de rollos también nuevos para el mismo aparato.
 Razón: Alfonso XIII 89.—SASTRERIA.—frente al Hotel Olsen.

Gaceta de Munich
 desarrolla los sucesos internacionales con ricas ilustraciones. Edición semanal.
 Un periódico para todos
 Precio de suscripción
 6 meses. Pesetas 7
 1 año. " 12
 Informes Juan J. Moeck.

MUEBLES DE MIMBRE
 Si queréis comprar este artículo no lo hagáis sin visitar la Tabacquería de Victor González Delgado, calle de Eduardo Cobián, número 5 (antes Marina), donde encontrareis un bonito surtido que se acaba de recibir de Alemania y la Madras a precios sin competencia. También se recibieron de la Habana tabacos de las mejores y más acreditadas marcas como son Henry Clay, Murias, Coronas y José Gener.
 Gran variedad en calzado inglés y artículos de viaje.

Victoriano Montesino García
 Comerciante en viveres y con una pequeña fonda con camas y demás servicios correspondientes a precios económicos en Valle Santiago, (Gomera).

BACHILLERATO
 Repaso de asignaturas para los exámenes de Septiembre.
 Clases en grupo y particulares, en La Laguna y en Santa Cruz.
 Clases especiales para señoritas.
 Informes: D. A. Toledo García, comandante de Infantería y Licenciado en Ciencias. Pabellones del Muelle, frente a la Rambla de Sol y Ortega.

Empresa de automóviles
 «HUDSON», «SUPER SIX» y «CHANDLER».—Esta nueva empresa compete con las demás en precio y es la que más garantía ofrece al pasaje por estar interesados los mismos conductores.—Para informes, dirigirse al teléfono número 657, o a Domingo Carrillo, calle de San José, núm. 14 (Barbería de Pepe Figaro). Santa Cruz de Tenerife.

El doctor don Luis Gabardaha reanuda su consulta en la «Clínica Costas», Viera y Clavijo núm. 52, los lunes, miércoles y viernes de 4 a 6 y la gratuita para pobres de 6 a 7.

Material para escuelas
Mapas
 Editados en el presente año
 De las Islas Canarias, España, América, Europa, Asia, Africa y Oceanía. Encuadernados en tela y medias cañas y en papel.
Retratos de S. M. el Rey
 encuadernados y en papel.
Doselos y crucifijos
 diferentes clases a precios económicos.
Esferas terrestres
Punteros para mapas
 existencias en la Librería y Tipografía Católica; San Francisco 7—Santa Cruz de Tenerife

SE ALQUILA
 Magnífico y espacioso salón propio para oficinas situado en la Marina.
 Razón: Alfonso XIII—3. Joyería.

Bocoyes, pipas y medias pipas vacíos se venden en La Gaditana
 San Pedro Alcántara, 6.

IMPORTANTE
 Se reparan, pavenan y limpian toda clase de aparatos de Topografía, Taquímetros, Nivelos, Brújulas y demás aparatos de medida. Aparatos científicos de laboratorios y de Gabinete de Física así como toda clase de mecánica fina en general.
 Razón en el Café de Andrés Jiménez plaza de la Constitución, Sta. Cruz de Tenerife.

CARABAÑA
Las cubiertas de Cuerda
DUNLOP
 Fabricadas en Inglaterra
 estan dando un magnifico resultado en todos partes del mundo

Las cubiertas de cuerda «DUNLOP» que tengo montadas, han recorrido hasta la fecha unos 30,000 Kilómetros.
MARIUS LUNG,
 Frederiksberg, Copenhagen.

El recorrido hecho por las últimas cuatro cubiertas de cuerda «DUNLOP» montadas en mi Wolsley 20 h.p. 6-cilindros limousine, es como sigue:

Cubierta nº	Kilómetros.
18184	25,723
18114	24,289
17137	30,144
18062	28,474

W. H. BOWATER,
 Birmingham (Inglaterra).

Las cubiertas de cuerda «DUNLOP», han hecho un recorrido aproximado, de 16,000 Kilómetros, con un solo pinchazo.
G. E. BARLOW,
 Calcutta (India).

Pueden obtenerse de Manuel Van-de-Walle, Santa Cruz de Tenerife
Colocando
DUNLOP CORD Quedará Vd satisfecho

Colegio de San Ildefonso
 (SAN VICENTE FERRER, 63 y 65)
 A cargo de los hermanos de las ESCUELAS CRISTIANAS
 incorporado al Instituto general y Técnico de Canarias

En 1.º de Octubre darán comienzo las clases de Bachillerato, comerciales y primeras enseñanzas.
 Hasta el 15 de Octubre está abierta la matrícula para alumnos de Enseñanza Colegial de Bachillerato.
 Se admiten alumnos internos, medios internos y externos.
 Durante las vacaciones se darán clases del 21 de Agosto al 20 de Septiembre.

REDOMAS
 para el día de difuntos, gran surtido en todos tamaños.
 Calle Imeldo Seris 96 y 98 (tracera del Banco de España.)

CAMELLOS
 Se venden cuatro.
 Para informes Oficinas Llombet.

"BEREUMIL" Fernández
 Alimento completo vegetariano a base de cereales y leguminosas
 Especialidad para niños, ancianos, entos mos del estómago y convalescentes.
 Insustituible como alimento en los casos de intolerancia gástrica y afecciones intestinales.
Fernández & Ganivelly C.º—Montilla

Luis Fraga García
Médico-Cirujano
 Medicina interna.—Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
Asistencia a partos
 Inyecciones de neo salvarian (914) y salvarian sódicas (1906) último invento alemán de la serie de Ehrlich empleado con preferencia en las clínicas extranjeras.
 Horas de consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
 Tratamientos a horas convenientes
Santa Rosalía, 17
 Teléfono, 445

Letas para tomates
 Se venden a precios muy baratos.
 Dirigirse a escritorio Llombet.

LOS CABBULLONEROS
 Depósito de carbón vegetal. Mantegulla de barras. Jamones. Dulces de todas clases. Impermeables y Abrigos. Ropas de agua, luces de bengalas.
 Candelaria 24.—Teléfono 237.

Motor a gas pobre de 11 H.P.
Motor eléctrico de 10 H.P.
 (Nuevos)
 Se ofrecen en condiciones ventajosas.
 Informarán en oficinas Llombet.

Línea "Pinillos"
Servicio de la isla de Cuba

El magnífico vapor correo español de 5 mil toneladas de registro
CONDE WIFREDO
 saldrá fijamente del puerto de Santa Cruz de Tenerife el día 8 de Noviembre de 1923 directo para
Santiago de Cuba, La Habana y Cienfuegos
 para donde admite el pasaje y la carga que se presente con la oportunidad debida.
 Para informes: a sus consignatarios **Siliuto y Ledesma** (Candelaria 23, cerca del muelle pral.)

YEOWARD LINE
SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE
PARA LIVERPOOL
 Día 6 ANDORINHA
 Día 13 AGUILA
 Día 20 AVOCETA
 Día 27 ARDEOLA

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en asfollados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para la Madras y Liverpool.
 Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, **Richard J. Yeoward, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43**
Servicio bisemanal a los puertos del Sur de Tenerife
Por el vapor "Isora" y los pailsbots con motor "Delfin" y "San Miguel"
 Todos los miércoles y sábados por la noche saldrá de este puerto para los del Sur de esta isla uno de dichos buques para regresar los sábados y miércoles respectivamente.
 Se recibe carga en este muelle todos los días de la semana, excepto los domingos.
 Para toda clase de informes: Oficinas, Eduardo Cobián, 8. Teléfono 618.

Geo Thompson & Co. Ltd.
 El vapor inglés **Demosthenes**
 de 12.223 toneladas de registro, se espera en este Puerto el 5 de Noviembre, con destino a HULL.
 Tiene hueco para 500 toneladas de frutos bajo cubierta y 200 sobre cubierta.
 Para más informes dirigirse a
Hamilton & Co.—Agentes.

III ZAPATEROS!!!
 Si queréis llamar la atención en la calidad de vuestro calzado, consumid las
Boscal Negro
Id. Amarillo
Ante Gris
Id. Canelo
Id. Negro
Charol Extra
 Clases insuperables desconocidas en esta plaza y precios increíbles.
 Acudid pronto antes que se terminen las existencias a la casa portadora.
J. BETHENCOURT DEL RIO
 Calle de Candelaria, número 28.